

FALLO HISTORICO DE LA JUSTICIA DE NEUQUEN RECONOCIENDO EL DERECHO MAPUCHE

23/04/2019



Era enorme la expectativa y la tensión hoy en la lectura del fallo del Juez Gustavo Ravizzoli a cargo del Juicio Oral y Público contra el LOF CAMPO MARIPE. Éramos conscientes del poder de presión que ejerce la industria petrolera y más aún la presión del gobierno de Neuquén. Por eso, cuando el Juez en su introducción dio cátedra sobre el andamiaje jurídico que respalda el derecho mapuche y expresó ABSOLUCIÓN, todo el silencio que se cortaba con una navaja estalló en un solo grito: MARICIWEU MARICIWEU!

Fue el desahogo de casi 100 años, tantos como los que lleva la familia Campo Maripe a la espera del día en que sus derechos territoriales sean reconocidos. Ese derecho había sido interrumpido al ingresar la familia Vela a sus tierras en la década del '70 y hoy no están dispuestos a un nuevo despojo. Esos testimonios más los argumentos jurídicos de nuestra defensa, fueron comprendidos por la Justicia y en un fallo ejemplar concluyó con la ABSOLUCION de todos los hermanos Maripe juzgados como "Usurpadores"

Por primera vez en muchos años sentimos como mapuce que nuestros derechos preexistentes eran asumidos y expuestos por

una autoridad de estado como es el Juez a cargo de esta causa. Por primera vez cada derecho que expresa desde hace 25 años la Constitución Nacional, 20 años el Convenio 169 y 13 años la Constitución Provincial eran expresados por un juez del sistema judicial y utilizados como base para liberar de toda culpas a autoridades mapuche juzgados injustamente.

Celebramos que sea el poder judicial quien puso las cosas en su lugar y exige al poder político que se ponga pantalones largos, se olvide de los negociados y cumpla con las leyes y jurisprudencia que enumeró una a una el Juez Ravizzoli en su contundente fallo. Celebramos que sea el poder judicial quien ubique al fiscal a cargo de la causa (Marcelo Silva) y lo saque del papel cómodo y encubridor de tantas injusticias cuando se erige en garantes de un “blindaje jurídico” a la industria del Fracking. Celebramos que por fin Campo Maripe logre la reivindicación luego de tantas humillaciones sufrida a manos de un privado amparado por el poder político.

Volvemos a nuestro territorio a celebrar, a desahogar la tensión de este juicio oral y público, a definir los pasos a dar y a seguir reafirmando nuestra posesión tradicional, actual y pública sobre la tierra que vio nacer a cada uno de los que fuimos juzgados en este infame juicio.

MARICIWEU – Diez Veces reafirmando nuestra identidad, derechos y territorio!!!!